



25 3362

253362

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "MAQUINA PARA TRABAJAR LA MASA DE PAN", a favor de DON PEDRO PRAT BUXEDA, de nacionalidad española, domiciliado en SABADELL (Barcelona), calle de Sentmenat, núm., 39.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una máquina para trabajar la masa de pan.

Este máquina está especialmente concebida para la industria panadera y pastelera, y tiene por misión heñir masas de unas dimensiones determinadas, dándoles al mismo tiempo la forma esférica necesaria para la terminación de artículos de panadería y pastelería, antes de su introducción en hornos de secado o cocido.

La máquina consiste en sí de una hélice fija, con una entrada de masa por la parte superior de su centro, que es

25 3362



5. hueco y salida lateral en la última sección inferior de la hélice, y una carcasa cilíndrica, o ligeramente cónica con un plato inferior vinculado a la misma, actuantes de carcasa de la hélice, pero giratorios con respecto a la misma, de forma que la masa, al rozar la superficie de la carcasa, que será estriada, girará sobre si misma ascendiendo por la hélice hasta la parte superior de la misma donde habrá una salida de la carcasa, por la que se expulsará la masa por fuerza centrífuga.

10. El accionado del plato inferior y carcasa se efectúa mediante un mecanismo de rueda dentada y tornillo sin fin acoplado directamente al eje de un motor eléctrico, fijo a una base rígida, que comporta la hélice, mediante un eje pasante a través del plato.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. La figura 1, muestra en alzado lateral parcialmente seccionado el conjunto de la máquina.

La figura 2, muestra la máquina vista en perspectiva por su parte exterior.

La figura 3, en la caja de mecanismos vista en planta, parcialmente seccionada.

25. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que la máquina está constituida por una base o caja inferior 10, la cual comporta lateralmente adosada a la misma un motor eléctrico 7. Dicha caja presenta en su parte superior una salida circular en la que encaja un plato giratorio 6, que presenta un orificio central para el paso de un eje inmóvil 11,

30.



3- 3 2 2 2 2

fijo en el fondo de la caja 10 por introducción en un alojamiento cilíndrico, en el que se bloca mediante chaveta pasante.

5. Sobre este eje 11, y unido al plato 6, existe una rueda dentada 8, apta para girar independientemente del eje, sin posibles desplazamientos axiales al apoyar a través de un cojinete en el borde del alojamiento del eje, y al estar el plato por su parte superior limitado por una hélice 3, fija al eje 11 en su extremo superior.
10. La rueda dentada 8, para su accionado, se relaciona con un tornillo sin fin 9, montado sobre un eje, que es prolongación del eje del motor 7, apoyado en sus extremos sobre cojinetes, fijos en alojamientos portacojinetes de la propia caja.
15. La hélice 3 presenta su interior 12 hueco, con un embudo 1 en la parte superior de entrada y en su parte inferior una salida lateral 2. Dicha hélice se halla encerrada dentro de una carcasa ligeramente cónica o cilíndrica 4, cuyas paredes interiores tienen un estriado vertical, la cual se halla vinculada al plato inferior por un ajuste de bayoneta de rápido desmonte, al girar ligeramente en sentido opuesto al giro normal y tirar axialmente de la carcasa. La hélice, que queda fija, en su parte superior presenta una canal 5 de salida, en forma de pico, y ligeramente inclinada en plano inferior al resto superior de la carcasa, debido a lo cual la masa tiende a salir por la canal.
- 20.
- 25.
30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección



25 3382

que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara

5. ran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1. Máquina para trabajar la masa de pan, que se caracteriza esencialmente por comprender una hélice vertical fija y hueca axialmente e interiormente, con embudo superior de entrada de masa y orificio inferior lateral de salida sobre la rampa de la hélice, la cual está rodeada por una carcasa cilíndrica o ligeramente cónica de pared interna estriada verticalmente, que en conjunción con un plato inferior al que está anclada, gira con respecto a la hélice, comprendiendo esta hélice en su parte superior un canal de salida, en plano ligeramente inferior al resto superior de la carcasa para expulsión por fuerza centrífuga de la masa ascendente por la rampa de la hélice.

10.

15.

2. Máquina, según la anterior reivindicación, en la que el plato giratorio tiene su movimiento guiado por una caja soporte inferior que aloja el mecanismo de accionado constituido por una rueda dentada solidaria al plato y loca sobre su eje, que engrana con un tornillo sin fin accionado por un motor fijo rígidamente a la caja.

20.

25. 3. Máquina, según las reivindicaciones 1 y 2, en la

25 3362



que la hélice está acoplada rígidamente a un eje fijado rígidamente sobre el fondo de la caja, quedando entre fondo de caja y hélice el espacio suficiente para el acople loco sobre el eje del plato y rueda dentada solidaria al mismo.

5. 4. Máquina, según las reivindicaciones 1 y 2, en la que el plato y carcasa se anclan entre sí por un ajuste a bayoneta de rápido desmonte en las inversiones del giro de la carcasa con respecto a la hélice, seguido de desplazamiento axial.

10. 5. Máquina para trabajar la masa de pan.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 12 de noviembre de 1.959

15. PEDRO PRAT BUXEDA,

p. a.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ
P. E.

25 38 99

Fig. 1

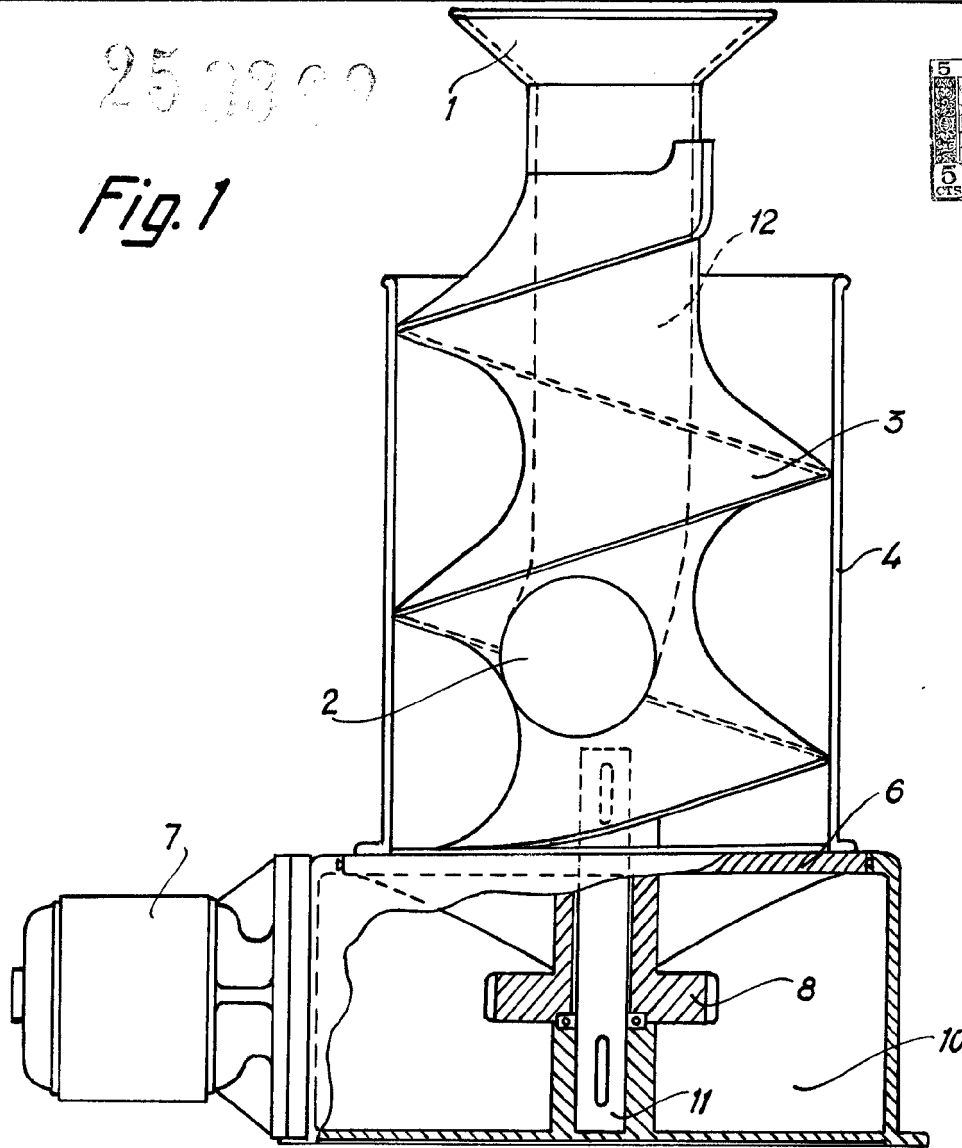
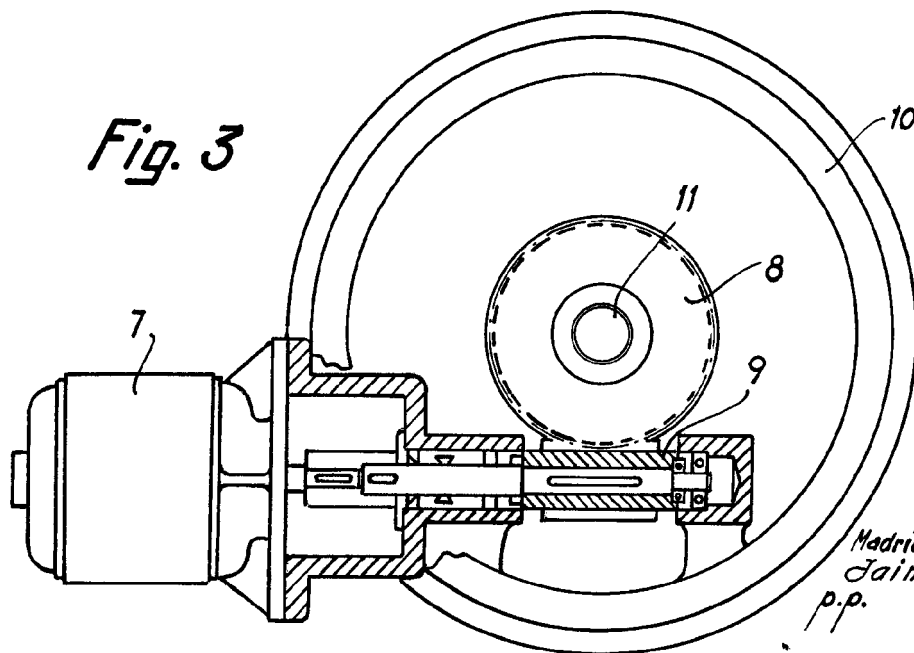


Fig. 3

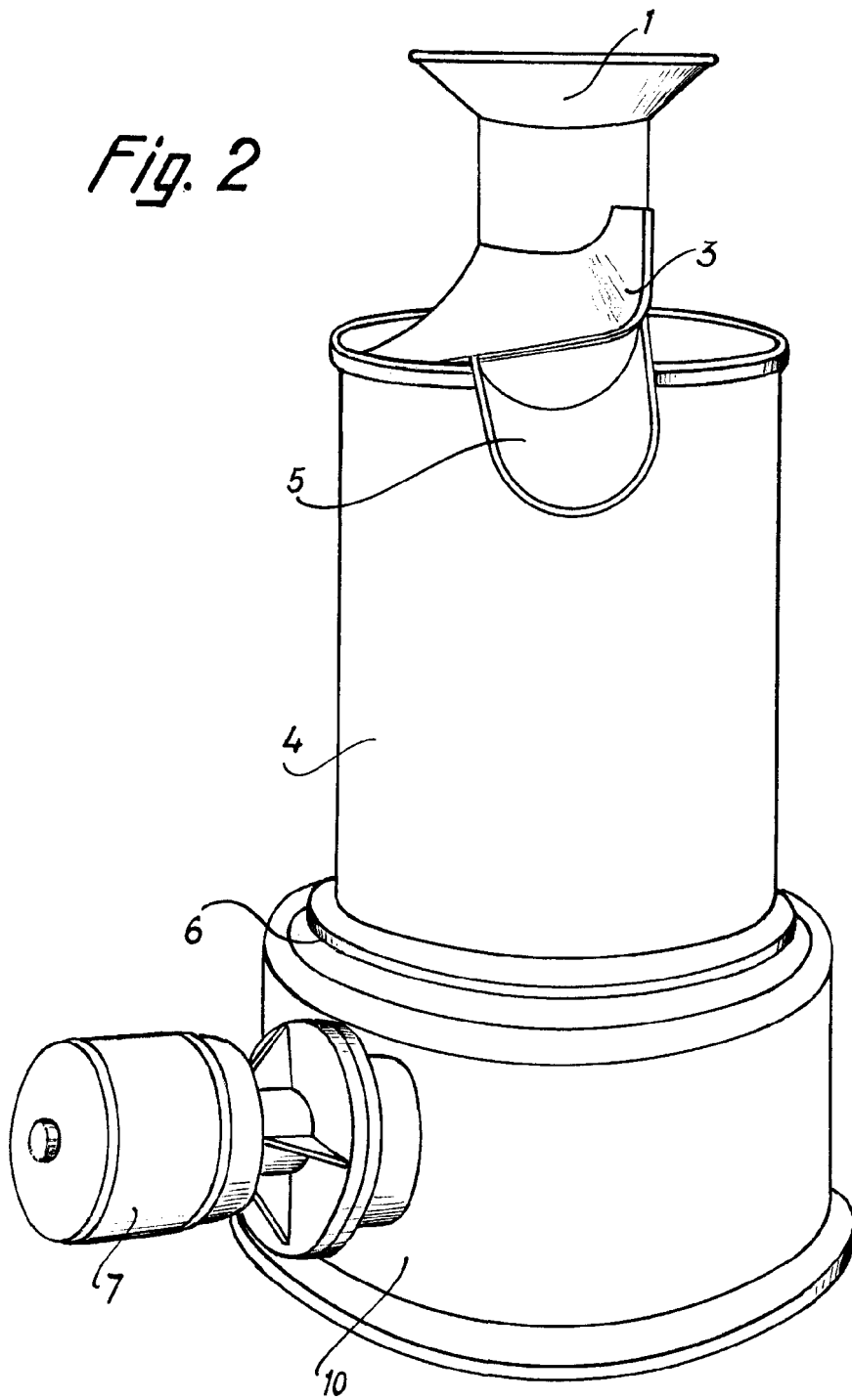


Madrid 2 N. 1959
Jaime Isern
p.p.

25 3319



Fig. 2



Madrid, 12 Nov. 1959
Jaime Isern
p.p.